

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75
En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50
En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75

Número suelto

5

CÉNTIMOS

EDICIÓN PALMA PARA

EL BALEAR

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 120

Número atrasado

10

CÉNTIMOS

2 EDICIONES DIARIAS

Melincuente honrado

Los pocos concurrentes a las sesiones del Senado y los no más abundantes lectores de la crónica parlamentaria de los periódicos, se han enterado con asombro de haberse presentado en la Alta Cámara suplicatorio para procesar al senador vitalicio don Valeriano Weyler.

¿Por qué? Pues por aquella famosa comunicación en que el general Weyler rechazaba los agravios inferidos al Ejército de España en Cuba por el presidente Mac Kinley. Ahora, cuando la política del presidente de los Estados Unidos da su fruto ensangrentado, cuando nos ha arrebatado la isla de Luzón y nos hostiliza en la de Cuba, llega al Senado el suplicatorio para procesar al único hombre cuya voz se alza contra la injuria norteamericana.

No se procesa aquí al general Martínez Campos, ni al señor Silvela, ni al general Polavieja, que al lograr de la encrujida palatina el cambio político de Octubre, ante las amenazas de M. Woodford, prepararon a ocasión de esta guerra ruinoso para el Tesoro y para la honra.

No se procesa al blando y humilde general Azcárraga, que se dejó arrojar del Gobierno, sin hacer ver los peligros a que nos llevaría fatalmente a sustitución de un sistema en triunfo por el sistema contrario, aún en tinieblas.

No se procesa al señor Gullón por el crimen de suprema tontería que cometiera al dejarse sorprender en el ministerio de Estado por una guerra que, no sólo nos cogía sin armas ni defensas, sino también sin posiciones logradas en las cancillerías europeas.

No se procesa al señor Moret cuyas reformas y humillaciones vergonzosas produjeron la guerra cuando se encaminaban a mendigar la paz.

No se procesa al contralmirante Hermejo que, adormecido por su tocayo el señor Moret, no supo ni siquiera tener apercebidos nuestros elementos navales.

No se procesa al general Primo de Rivera, aunque sólo fuese para dar una satisfacción a la opinión, que en él señala uno de los responsables de los desastres filipinos.

No se procesa siquiera a quien pudiese dar cuentas de la extraña rendición de Cavite, doloroso suceso que es la base de todas las calamidades que allí nos han ocurrido.

Aquí no se quiere procesar a nadie más que al general Weyler, blanco todavía de todos los agravios que los yankees nos inferen, y precisamente se quiere procesarlo porque quiso el rechazar esos mismos agravios, de palabra ayer, de hecho hoy en balas y metralla.

Suponemos que ese documento leído en el Senado no tendrá otro

alcance ni otra intención que la de cumplir un requisito burocrático, un trámite de la administración de justicia; más, así y todo, es ello un dato luminoso como señal de los tiempos y como indicio de lo que podrá aprovecharnos esta dura y tristísima lección.

¡LA PAZ! ¡LA PAZ!

Buen expediente se han inventado los políticos del campo silvelista. La paz, la paz a todo trance, esa es la bandera, ese el programa del inmediato sucesor del señor Sagasta.

El señor Silvela quiere la paz ahora mismo, enseguida, porque presume que no están todavía absolutamente perdidas las colonias españolas, y así no llegará al poder con las manos vacías, sin tener algo que ofrecer a las naciones extranjeras, a las cuales de algún modo se habrá de pagar su solicitada intervención.

La paz y la intervención extranjera, ese es todo el programa del silvelismo.

Y con el señor Silvela piden la paz los generales Martínez Campos, Azcárraga, Primo de Rivera, todos esos príncipes de la milicia antes diplomáticos que soldados, que acaban sus guerras con pactos como los del Zanjón y de Biacnabato, mediante «numerata pecunia» y el correspondiente signo notarial.

Asombroso lo que pasa en este país.

Ahora, después de dos meses de guerra internacional, es cuando salen los grandes estadistas como Silvela, a decirnos que no podemos hacer la guerra.

Hemos podido hacerla en Cuba y en Filipinas. Contra los mambises y los tagalos hemos derrocha-

do soberbia, sangre y dinero. Nos declaran los yankees la más inicua e injusta de las guerras, y a los dos meses ya suponen los silvelistas, que se ha agotado todo, la soberbia, la sangre y el dinero.

¿Por qué tantas agallas contra los de la manigua cubana y tanta mansedumbre contra los yankees?

¡La paz! Y como desconocen a este pueblo, los voceadores de la paz.

Hemos pasado todo ese siglo en guerras civiles y revoluciones, derrochando sangre y dinero, fusilando los liberales a los carlistas y éstos a los liberales, destrozando trenes, quemando pueblos, ejerciendo en plena civilización el peor de los salvajismos, y en lugar de salir de esta escuela educados para la lucha, diestros para los contratiempos y fatigas de la guerra, resulta que ni el valor de resistir al extranjero hay en esta tierra de los héroes de Gerona y Zaragoza.

¡La paz! Venga la paz, si hay alguien tan temerario, que se atreva a firmarla. Veremos quien dirá al valiente ejército de Cuba, no vencido, ni siquiera combatido por los yankees, que abandone aquella tierra española, que abata, sin haber disparado un tiro, la bandera que flamea en el Morro de Habana.

La paz que piden los silvelistas y con ellos ciertos elementos a los cuales importa poco el buen nombre de este país, es esto, el retorno inmediato del ejército expedicionario de Cuba y Filipinas a España, el abandono de las colonias, la humillación de la bandera nacional que tremolan nuestros soldados.

La paz, esa de los silvelistas, significa la guerra civil en término muy breve. Y en cuanto estalle, entonces volverán los silvelistas a ser valientes, soberbios e implacables. Entonces mandarán a esos

soldados que no han podido luchar en Cuba contra los yankees, a que derroten a los carlistas, a que fusilen a los españoles.

No tienen perdón de Dios ni Silvela, ni Sagasta, ni cuantos, en una palabra, nos han conducido a tan lamentable estado. Ellos sabían antes de estallar la guerra, que España no estaba preparada para aceptarla ni sostenerla.

¿Por qué lo callaron? ¿Por qué no tuvieron el valor de decirlo? Habrían podido tratar con los yankees sin necesidad de humillar al ejército y a la nación. Habríamos renunciado a Cuba, y habríamos conservado Puerto Rico y Filipinas. Habríamos cedido por débiles, pero no habríamos caído deshonrados.

Pero ir a la guerra, perderlo todo sin haber luchado, y ahora salir gritando la paz, la paz, no puede darse vergüenza mayor.

Es muy posible que esos gritos de paz le sean simpáticos a cierta parte del pueblo español tan apático, tan indiferente a todo, tan apartado del estudio de las cuestiones que más debieran interesarle.

A este pueblo español le han empapelado esos funestos estadistas, le han llenado en Cuba, Filipinas, Aduanas, Tabacaleras y Banco de España; y este pueblo acostumbrado a cobrar el cupón, dominado por la pereza, sin el hábito del trabajo constante y difícil por la vida, oír con gusto esos gritos de paz, considerando que con la paz cobrarán todos los rentistas sus cupones, negociándolos con ganancia.

Silvela lo ha prometido; Silvela quiere pagar en francos, sin imponer a los tenedores de la Deuda impuesto alguno; y hay cándidos que le creen, esos cándidos apáticos que no leen más impresos que los listines del Bolívar.

Y ya se lo dirán de misas a esos comodones. Los intereses de la Deuda española absorben cuatro-

cientos y pico de millones del presupuesto de ingresos. A esta deuda se sumarán los gastos de las campañas de Cuba y Filipinas y la indemnización que nos impongan los norteamericanos.

Para pagar todo esto, cuenta España con un presupuesto de ingresos de ochocientos millones. Si los intereses de la deuda actual absorben ya la mitad de los ingresos ¿con qué pagaremos la nueva deuda, la indemnización de guerra, los gastos del ejército y la marina, los sueldos al clero, la instrucción pública y la Guardia civil?

Al freir será el reír. Venga la paz, pero no se haga nadie ilusiones. Al día siguiente de la paz, de esa paz que arrancará lágrimas de coraje a nuestros valientes soldados, vendrá la declaración de la quiebra nacional, que arrancará gritos de indignación a esos indiferentes, a esos comodones, que verán sus rentas en peligro y sin probabilidades de cobrar el cupón.

Entonces veremos hasta donde llega el valor de los pregoneros de la paz; entonces sabremos en qué consisten las soluciones que hoy no divulgan para consolidar esa paz; entonces... es muy posible, es seguro, que a los gritos de indignación del pueblo español—para acallarlos—contestarán esos de la paz, con los fusiles de los soldados; arrancarán de sus hogares para llevarlos a Ceuta; ó a cualquier peñón que no nos hayan robado los yanquis, a los patriotas sinceros, que por tener sangre en las venas y limpia de culpa la conciencia, salgan a la calle a protestar contra los autores de tantas ignominias y bajezas.

CARTA DE LONDRES

18 de junio.

Hacia muchos años que se había olvidado el antiguo y primitivo nombre de

ción y extrañeza como el secreto que guardaban con él en cuanto a su propia madre.

Estando reunida toda la tertulia, el siguiente día después de comer, tomó Saint Clair la palabra, y guardando todos el más profundo silencio les dijo: «Voy amigos míos, a cumplir la palabra que os he dado, prescindiendo de que saben estensamente mi historia nuestros dignos compañeros y amigos, Ross, Bourg, Mac-Gregor y Hamilton, porque con harto sentimiento mío han sido envueltos en mis desgracias, y no ignora también una parte de ella sir Alejandro y algunos habitantes de esta fortaleza. Con respecto a mi querida Ambrosina, es oportuno el decir que siendo otro yo, no tengo secreto ni pensamiento que no se lo haya comunicado; pero esto no obstante, la estrecha amistad que nos une, exige que todos se enteren de cuanto voy a referir. Tendré que contar algunas locuras propias de la juventud, como es de inferir, y no trato de disfrazar los hechos, llevado como otros del deseo de aparecer mejores de lo que son: conozco que necesito vuestra indulgencia, y aun la tuya Randolph, porque no sabes todavía hasta que extremo puede arrastrar el fuego de las pasiones a un joven sin experiencia: ¡Ojalá que siempre lo ignores, hijo mío! Observa atento en mi historia lo mucho que el hombre está sujeto al error. Lo que yo miraba en otro tiempo como la mayor desgracia de mi vida, el destierro de las Hébridas, ha llegado a ser por unos medios tan extraordinarios como imprevistos el origen de mi envidiable felicidad; este mismo destierro atrajo y fijó en mí la atención y el corazón de Ambrosina, y haciéndome olvidar todas las penas y amarguras que atormentaban al mío, convirtió para mí en un paraíso la inculta isla de Barra. Tal fué el preámbulo que precedió a la historia de Saint-Clair, el cual continuó comenzando a referirla del modo siguiente.

El primer período de mi vida adonde alcanza mi memoria, es cuando yo tenía únicamente cuatro ó cinco años.

á fondo de las injusticias, las tropelías y ofensas que he sufrido de esa familia, muchos años hace. Tú me conoces únicamente como el prescripto Saint-Clair, pero mi historia te dirá la causa de mi confinación en Barra y antes de todo quiero tomarte por juez entre los Roskelines y yo. Lejos de desear que influya en tu opinión ningún influjo de la pasión filial, exijo de tí que consideres este asunto como si yo fuese John Roskelin, y este Saint-Clair Monteith; ó más bien olvida que soy tu padre en tanto que me escuchas.

—Jamás puedo olvidarlo, respondió Randolph, porque en esto se funda mi dicha y mi gloria; pero si acaso esperimentais algún disgusto al recordar vuestras pesadumbres y amarguras, no tengáis la menor condescendencia por satisfacer á mi curiosidad, porque prefiero no saber nada antes que olvidar por un instante siquiera que os debo la existencia.

—Y yo, querido Randolph, crees que me sea posible olvidar que te debo mucho más que la vida? Tus nobles y heroicas acciones, tu comportamiento en fin, se ha hecho acreedor á mi eterno reconocimiento y á todo mi afecto y mi cariño: cualquiera que sea mi futura suerte, me atrevo á lo menos á predecir desde ahora la tuya. Lejos de transcurrir sin gloria tus días por cuya conservación ruego al Todo Poderoso, entrarás temprano en las ruidosas escenas del mundo, y con la conducta y el honor de que has dado tantas y tan satisfactorias pruebas, harás tu nombre más lustre y respetable que el de todos los antecesores. Un loco, un perverso, querido Randolph, puede llegar á ser noble y titulado; pero la verdadera nobleza, hijo mío, es aquella que se adquiere uno mismo por sus virtuosas acciones, y esta es precisamente la que te deseo y te vaticino, no dudando que sabrás adquirirla.

Randolph sumamente enternecido hincó la rodilla ante Saint-Clair, y besando con respeto su mano le dijo: «El

Las Islas Marianas, pero ha bastado que los yanquis resolviesen instalarse en ellas para que instintivamente y sin previo acuerdo, la prensa de todos los países vuelva a designarlas con el nombre de Islas de los Ladrones, Mac-Kinley, que hasta ahora no ha podido restituir la paz ni la independencia a nadie, ha restituido con la sola presencia de sus soldados el nombre legítimo y original a las islas del archipiélago que fué en tiempos remotos un semillero de piratas, Flotarás pues, si es que flota, la bandera estrella da en las Islas de los Ladrones y quedan advertidos los marinos de todos los países de que aquel Archipiélago es tan peligroso para sus cargamentos y sus bolsillos, como lo fué en la época floreciente de la piratería oceánica.

Hice bien ayer en no hacer comentarios sobre las noticias de la guerra; la prensa se ve obligada a desmentir todos los telegramas de procedencia yanqui. La célebre toma, destrucción e incendio de Guantánamo y Caimanera queda reducida a las proporciones de un desembarco en un punto de la costa a quince millas ó sean veinte y cuatro kilómetros de Guantánamo y aun este desembarco protegido por dos acorazados, no salió como esperaban los yanquis, pues nuestras guerrillas les atacaron haciéndoles muertos y heridos y llevándose algunos prisioneros; éstos últimos son los únicos americanos que hasta ahora han entrado en Guantánamo.

Sampson y su escuadra están bastante averiados y aguarda el primero con impaciencia a las tropas expedicionarias que han de atacar a Santiago. Parece que dichas tropas han salido ya de Cayo Hueso, si bien las noticias son tan contradictorias, que es aventurado el hacer cálculos sobre la fecha de su salida y hasta sobre si ésta se ha efectuado. Nada se sabe de Manila que ha sido tomada varias veces por los yanquis según rezaban sus telegramas de ayer, pero como en los de hoy nos la restituyen, es de suponer que están tan enterados como nosotros de lo que allí ocurre. La prensa yanqui hace esfuerzos colosales para desorientar con noticias estupendas a la opinión europea. Al leer esos telegramas fantásticos parece que España no tiene más recurso que entregarse a discreción. Nadie cree esas mentiras, pero el mundo oficial inglés aparenta creerlas, para aconsejarnos la paz a toda costa; pues si no la aceptamos ahora los yanquis están resueltos a invadir la España.

Y entonces será tarde para que la Europa intervenga. Esos esfuerzos de la prensa americana, secundados por los de la inglesa, revelan la situación difícil en que se hallan los Estados Unidos. Es tan ya los yankees cansados de la guerra y ahora se aperciben de que ésta apenas ha empezado. Creían que la explotación de España se efectuaría sin di-

ficultades y éstas aumentan a medida que los acontecimientos se precipitan. Por esto intrigan y se agitan, para que pidamos la paz, ó mejor dicho, para que las potencias nos obliguen a recibirla. No nosotros no tenemos por qué guardar consideraciones a las potencias; éstas nos abandonaron en el momento decisivo porque así les convenia; nosotros defendemos nuestra honra y nuestra integridad porque así nos place. Si vienen mediaciones que nos favorezcan podemos aceptarlas con la condición absoluta de que quede intacta nuestra soberanía en América y en Oceanía. Somos los provocados, hemos hecho más de lo que debimos para evitarla guerra y las potencias derecho de apoyar a los provocadores. Si alguna de ellas nos tiende la mano para sostener nuestro derecho, será la bienvenida, pero si la mediación que se prepara tiene por objeto el entregarnos a la rapacidad de los yankees ó quizás a la de los ingleses, el país recordará que no es la primera vez que las potencias han querido repartirse la patria española y hallará los mismos alientos que impulsaron a nuestros padres para llevarles al sacrificio ó a la victoria.

Digo esto, porque el horizonte está preñado de emboscadas, porque en las intrigas que se preparan, nuestros despojos hacen el gasto porque el egoísmo europeo es capaz de imponernos sacrificios, para salir sin choques del conflicto, que él ha creado con sus complacencias. Cuando «The Times» y los órganos llamados sesudos de Inglaterra y de Francia toman una actitud marcadamente pacífica «a toda costa», hay que ponerse en guardia. Al estallar la guerra se callaron creyendo en nuestra derrota inmediata. Ahora dicen que la Europa está cansada. Pues que se siente. —Ll.

Edición de la tarde

Exposición

Nuestro querido amigo el Sr. Mayol nos ha facilitado el siguiente escrito, que publicamos con gusto por la importancia que reviste el fondo del mismo.

EXCMO. SR:
Enterado del contenido del informe emitido por la Comisión de obras, en el que propone la conveniencia de sustituir el cargo de Arquitecto por el de un Ingeniero de caminos, canales y puertos, no puedo menos de hacer constar, que no estoy conforme con lo propuesto por la referida comisión, por entender que las atribuciones del Arquitecto y la de los Ingenieros son muy distintas y se rigen por leyes especiales diferentes que no permiten la sustitución de un cargo por otro; que las cons-

trucciones urbanas y todo lo demás de arquitectura, es de la exclusiva competencia de los arquitectos, cuyas atribuciones no pueden invadir siquiera los ingenieros de caminos, canales y puertos; que la legislación vigente prohíbe a estos últimos intervenir en todo lo concerniente al ramo de construcciones urbanas; que en el presupuesto ordinario consta consignada la plaza de Arquitecto, y el Ayuntamiento no puede alterarlo sin el asentimiento de la Junta municipal y del Sr. Gobernador civil, y que a su modo de ver la Corporación incurre en responsabilidad si nombra para el referido cargo público una persona en quien no concurren los requisitos legales.

El Arquitecto es la persona perita en el arte de arquitectura, cuyo arte ejerce con el título competente después de haber sido examinado y aprobado.

La arquitectura es la base fundamental de todas las obras y reparaciones que se llevan a efecto en las poblaciones, sea de la clase que fueren.

El Ingeniero de caminos, canales y puertos, es la persona idónea para llevar a efecto las obras y reparaciones de los indicados trabajos, que nada tienen que ver absolutamente con las obras urbanas. El arte de arquitectura está bajo la protección y amparo del ministerio de la Gobernación. El de Ingenieros depende del ministerio de Fomento; de todo lo cual se deduce, que son dos ramos del saber humano completamente diferentes, y que siéndolo no es lícito ni oportuno que uno invada las atribuciones del otro; porque esto sería sembrar un semillero de discordias, que el Ayuntamiento debe evitar a todo trance, haciendo cumplir a cada cual sus propios deberes sin involucrar sus atribuciones.

Obrando de otro modo, se infieren agravios de fatales consecuencias a las referidas clases, y, a este fin de evitarlos, tiende la circular de la Dirección general de obras públicas de 18 de Julio de 1882, en la que se dispone:

«1.º No corresponde a los Ingenieros de caminos, conocer en los asuntos referentes a construcciones civiles dependientes de otros ministerios que el de Fomento.»

«2.º Que están sin embargo, en el deber de emitir su dictamen cuando por los Gobernadores civiles les fuese pedido, si bien exponiendo respetuosamente su incompetencia.»

La ley de obras públicas de 13 de Abril de 1887, en su art. 30 dice: «El estudio de los proyectos, la dirección de las obras que se ejecuten por administración y la vigilancia de las que construyan por contrata compete, en las obras de cargo del Estado, al cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos.»

Por medio de los mismos Ingenieros ejercerá el Gobierno la inspección que sobre las obras provinciales y municipales

le corresponde, con arreglo al párrafo noveno del art. 8.º de la presente ley.»

«Se exceptúan las construcciones civiles, cuyo estudio, dirección y vigilancia se encomendarán a Arquitectos con título nombrados libremente por el Ministro a que las obras pertenecen.»

El artículo 40 de la misma ley dice: «Los proyectos, la dirección y vigilancia de las obras que se ejecuten por cuenta de fondos provinciales, se llevarán a cabo por ingenieros de caminos ó ayudantes de obras públicas, exceptuándose las construcciones civiles de carácter provincial, las cuales se encomendarán a Arquitectos con título profesional y los caminos vecinales costeados por las Diputaciones provinciales, que podrán continuar a cargo de los directores de las mismas.» Del contenido de estos artículos se desprende taxativamente, que las obras costeadas por el Estado, que son las de caminos, canales y puentes, deben ser dirigidas por los Ingenieros, y las civiles tanto provinciales como municipales, por el Arquitecto de la provincia ó del municipio.

El R. D. de 8 de Enero de 1870, en su art. 4.º dice: Las plazas de Arquitectos ó Maestros mayores de las Catedrales ó Colegiatas, Diputaciones, Ayuntamientos, Tribunales y demás corporaciones, se proveerán precisamente en Arquitectos cualquiera que sea el número de vecinos de la localidad.»

El art. 8.º dice: «Toda infracción en la observancia de estas disposiciones será castigada con arreglo a la legislación penal vigente.»

Una vez explicado con datos evidentes el contenido de este escrito, no cabe la posibilidad de formar juicio alguno erróneo sobre el asunto que nos ocupa; puesto que explicar una cosa no es manifestarla ó darla simplemente a conocer; es desplegarla, deshacer sus pliegues, desenroscar su contenido; es hallar entre sus elementos verdaderos principios, causas y leyes, á cuya comprobación debemos aspirar todos los que deseamos aclarar la verdad, de esta manera el simple conocimiento de lo que se propone se eleva a la categoría de un deber, al que todos nosotros venimos obligados á prestar nuestro apoyo para que se cumpla la ley. Obrando así tendremos tranquila nuestra conciencia, y el público en general aplaudirá sin reserva alguna nuestros actos. Y, fundado en estas consideraciones, entiendo que para obrar bien debe proveerse la plaza de Arquitecto por concurso, y sin consideraciones de ninguna clase debe ocuparla el que sea más acreedor. Hágase constar en el acta de hoy este voto particular.

Palma 16 Diciembre de 1895.

JUAN MAYOL.

El mejor digestivo

ES EL ELIXIR DE PEPSINA, PANCREATINA Y DIASSTASA: Las dispepsias y gastralgias la mayor parte de veces son ocasionadas por anomalías de la secreción glandular, y como la Naturaleza no puede corregir el indicado trastorno, se consigue en muy breve tiempo normalizarlo mediante el empleo del indicado Elixir; que dada su composición tuvo á bien aprobar y recomendar la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma.

Reemplaza ventajosamente al Elixir a la Ing'vina.

VINO Y JARABE DE HEMONGTOLINA: Estos dos preparados contienen el hierro en la misma forma que se encuentra en la de los vertebrados, lo cual hace sea totalmente asimilable. Por lo mismo es de suma utilidad para combatir la anemia, clorosis y demás enfermedades que reconocen por causa la falta de hierro en la sangre.

Se vende

Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Literas.—Bosca 9 Palma.

Question parlamentaria

El presidente del Congreso y el marqués de Cabriñana.

La sesion secreta

Al reanudarse ayer tarde en el Congreso la discusión de los presupuestos, quedaron como siempre, vacíos los escaños, y los diputados llenaron el salón de conferencias y los pasillos de la Cámara discutiendo y comentando el asunto del día, el lance pendiente entre los Sres. marqueses de la Vega de Armijo y de Cabriñana.

La primera noticia, que se supo poco después de las cinco de la tarde, era el rumor confuso de que el diputado por Madrid, señor marqués de Cabriñana, se había sentido agraviado en sus derechos por no haber puesto el presidente de la Cámara en la orden del día su proposición sobre inamovilidad de los funcionarios públicos.

Habíabase al propio tiempo de una carta dirigida por el Sr. Urbina al marqués de la Vega de Armijo, que éste consideró ofensiva, nombrando en su consecuencia padrinos que se entendiesen con los de Cabriñana.

Se decía, además, que los representantes del presidente del Congreso eran los señores general Bargés y Bayonas, y los de don Julio Urbina los señores Gasset y Trajano.

Como no había antecedentes de la cuestión y como á la generalidad de las gentes les parecía inusitado que se promoviese un duelo por el ejercicio de las funciones presidenciales, a las que no se pueden poner en ningún caso votos de esa clase por diputado alguno, el movimiento primero en la opinión era no dar crédito á tales rumores.

Pero no hubo más remedio que rendirse á la evidencia, y dar como ciertos, de toda certidumbre, tales rumores, al interrogar á los interesados y saber de labios de éstos que existía la cuestión personal y que ya habían celebrado los padrinos la primera conferencia, de la que no había resultado acuerdo en ningún sentido.

También se supo que los amigos del marqués de Cabriñana afirmaban que ninguna cuestión existía por actos del presidente, que se trataba de algo de carácter exclusivamente personal.

Bien pronto el asunto pasó del círculo de las conversaciones y los rumores á la esfera de intervención de todos los jefes de partido, que hicieron la cuestión suya, para considerarla, ante todo y sobre todo, una cuestión parlamentaria y no meramente un lance personal.

Fué uno de los primeros en tomar la iniciativa para que el asunto adquiriera esas proporciones el Sr. Romero Robledo, quien se dirigió á la presidencia en ocasión en que estaba reunida la Comisión de gobierno interior y pidió que dicha reunión se suspendiera en el acto para ocuparse con el presidente de cuestión de que nos ocupamos.

Conferenció el Sr. Romero Robledo con el Sr. Salmerón, á quien informó de lo que pasaba. Conferenciaron después ambos con el Sr. Sivela, y convinieron en ver inmediatamente al Sr. Sagasta. Reunidos los tres jefes de las oposiciones con el presidente del Consejo, acordaron citar para que compareciese á su presencia, al señor marqués de Cabriñana.

En tanto, un diputado de la mayoría, el Sr. Sánchez Guerra, redactaba una proposición solicitando del Congreso que se reuniese en sesión secreta para ventilar la cuestión que afectaba á la ma-

voto más ardiente de mi corazón, ¡oh, amado padre mío! es el ser digno de vos y de los escelentes amigos que han formado mi corazón desde la infancia: iré donde vuestra voluntad quiera que vaya, pero Barra es el lugar que prefiero, y que más atractivos tiene para mí; de suerte que en él quiero vivir y morir.

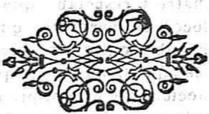
—Te creo, hijo mío: estoy tan persuadido como tú, de que en Barra se puede encontrar la felicidad y el reposo; pero será creíble que quieras una dicha adquirida sin trabajo, y no comprada en fin con alguna pena? Quiero para mi querido Randofo, no solo la dicha de que es tan digno, sino también la gloria que le está reservada á su valor y á sus virtudes. Mañana empezaré mi relación histórica; porque esta noche ya es tarde, y además necesito recordar algunos sucesos ocurridos mucho tiempo hace.»

Hablaron pues de otros asuntos, transcurrió la velada alegremente, y retiráronse todos á la hora acostumbrada con la impaciencia de que llegase el día inmediato, en particular los jóvenes, para los cuales era desconocida y enteramente nueva la historia de su padre.



CAPITULO XXX

NADIE escudía en curiosidad ni en deseo á Randofo en aquella ocasión. Hacía tiempo que ansiaba enterarse de las circunstancias y motivos que dieron margen á la enemistad que dividía á las familias de Roskelin y de Monteith, enemistad que el tiempo no había podido calmar y que ignoraba haber ocasionado el destierro y todas las desgracias de su padre. Jamás se había hecho mención en presencia suya del nombre de familia de Saint Clair, ni menos conocía otro que el de su tío Monteith de quien hablaba siempre con el mayor respeto y la más viva gratitud; pero Randofo no se acordaba de haber oído nombrar jamás á los que le dieron el ser, circunstancia que le causaba tanta admira-



gestad del Parlamento y al libre ejercicio de las funciones presidenciales.

En el salón de sesiones se daba lectura a la proposición al tiempo mismo en que continuaban readidos en el despacho de los ministros los Sres. Sagasta, Salmeron y Silvela, con asistencia del señor marqués de Cabriñana.

Se decía por objeto hacer desistir al señor Urbina de llevar adelante la cuestión personal, hacerle comprender que no debió nunca promoverla y determinar en su ánimo la resolución de retirar la carta ofensiva dirigida al señor marqués de la Vega de Armijo.

Esa misma gestión ya la había intentado anteriormente, sin resultado, el general Martínez Campos, quien, gozando de legítimo ascendiente sobre la voluntad del señor marqués de Cabriñana, no consiguió de este el desestimiento de su acción contra el presidente del Congreso. Mas, en fin, eso no era motivo suficiente para augurar el fracaso de las gestiones de los señores Sagasta, Salmeron y Silvela, porque conociendo la conducta recta y caballerosa del señor Urbina, no se podía esperar de él otra cosa que lo que hizo al cabo: acceder de buen grado a tantas y tan bien intencionadas instancias de los hombres de mayor autoridad en el Parlamento.

Serían los ocho menos cuarto de la noche cuando pidió la palabra el señor Sánchez Guerra, quien hizo leer el artículo del reglamento que habla de las sesiones secretas, y dijo por qué la pedía.

Inmediatamente abandonó el sillón presidencial el señor marqués de la Vega de Armijo, substituyéndole el señor marqués de Tevergá. Retiráronse los maceros, despejándose las tribunas, cerráronse las puertas, quedó abandonado el banco azul, trasladándose el único ministro presente, el de Gobernación, al sitio de los taquígrafos, cubriéronse algunos diputados, y dispusieron en los más á fumar, y quedó desprovista la sesión de su carácter solemne y público para adquirir el de una reunión de confianza á la inglesa, es decir, al modo como es costumbre en la «House of Commons.»

La proposición para ventilar parlamentariamente las diferencias suscitadas entre el presidente de la Cámara y un diputado llevaba las firmas de individuos de todos los partidos. La autorizaban los señores Sánchez Guerra, Azcárate, Villalba Hervás, Irueste, Romero Robledo, Silvela y Montes Sierra.

Sobre lo ocurrido después, sólo podemos dar noticias de referencia.

Nos han ocaído, que concedida la palabra al señor Sánchez Guerra, éste apoyó su proposición en términos elocuentes, calificando de inaudito el hecho de que pudiera tolerarse seguramente no estaba en la intención del señor Marqués de Cabriñana: el cortar fibérrimas facultades del presidente de la Cámara para fijar no en la orden del día las proposiciones de ley que tuviera por conveniente.

En el Parlamento español—decía el señor Sánchez Guerra—no pueden adquirir carta de naturaleza, no la tuvieron jamás, el género de discusión y los procedimientos extraparlamentarios de un Paul de Cassagnac.

Eso no ha podido quererlo seguramente el señor marqués de Cabriñana, quien, digno y caballeroso siempre, reconocerá su falta de derecho y de razón para hacer la que ha hecho.

Se comprende que en la natural exaltación de los sentimientos de su honor, el señor marqués de la Vega de Armijo se haya apresurado á acudir al terreno en donde se le llamaba, nombrando amigos que le representaran para el lance personal. Pero si eso se comprende en el caballero, no es lícito que el parlamento lo sancione en su presidente, cuya autoridad está por encima de todos, y es la propia autoridad y prestigio de las Cortes.

Terminó el señor Sánchez Guerra encomiando la necesidad de poner término á la cuestión, retirándose aquello que la motivaba.

Cuando ya estaba concluyendo su discurso el señor Sánchez Guerra, entró en el salón el señor marqués de Cabriñana.

Pidió éste la palabra y preguntó al señor Sánchez Guerra quién le había contado las cosas de tal modo, que terjiversaban los hechos.

Rectificó el señor Sánchez Guerra para afirmarse en lo dicho.

Y habló el señor Urbina relatando con mucha precisión y sinceridad cuanto había ocurrido.

Según él, la cuestión tuvo origen, no

en que el señor marqués de la Vega de Armijo dilatare el debate de su proposición sobre inamovilidad de los funcionarios civiles, sino en frases del presidente que juzgó mortificantes.

Entonces le puso una carta en pliego sin membrete de diputado, en la que le decía, sobre poco más ó menos, que á no ser por su autoridad de presidente y por su cualidad de anciano, le exigiría una reparación; pero que esperaba poder demandarla á algún individuo de su familia que tomaran su representación.

Recibió esta carta por el señor marqués de la Vega de Armijo, envió al señor Urbina á su amigo el señor general B. gés.

De la conferencia resultó el nombramiento de padrinos por ambas partes: la designación de los Sres. Gasset y Troyano por el señor marqués de Cabriñana, y la de los señores general B. gés y Bonay por el marqués de la Vega de Armijo.

En ese estado la cuestión—añadió el señor Urbina—ha sido llamado por los señores Sagasta, Silvela y Salmeron, los que me han dicho que estaba muy mal hecho lo que yo había hecho, habiéndolos contestado que la cuestión no podía resolverse sino por mis representantes.

Habló el Sr. Silvela, y su discurso, de tonos amistosos y altamente conciliadores, se encaminó á convencer á éste de que debía reconocer que había obrado equívocamente y debía retirar su carta al presidente del Congreso.

El señor marqués de Cabriñana volvió á hablar reiterando su noble intención de someterse á lo que hicieran los señores Sagasta, Salmeron y Silvela.

El Sr. Sagasta usó de la palabra, entonces, para recabar del Sr. Urbina peon poderes para retirar la carta.

Interrumpióle el señor marqués de Cabriñana para concederles amplios y absolutos, manifestación que fué recibida entre unánimes aplausos.

Y el Sr. Sagasta, en nombre del señor Urbina, retiró la carta dirigida por éste al señor marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso.

Con lo cual, y por voto de todo el Parlamento, se dió por terminada la cuestión y se levantó la sesión secreta.

A última hora se decía anoche que el señor marqués de la Vega de Armijo se proponía dimitir la presidencia del Congreso, por estimar que la sesión secreta no había podido tener como finalidad única, ni siquiera principal, el evitar una cuestión personal, sino el aplicar algún género de corrección al que, según su sentir y el del Parlamento, había faltado á todos los fueros de la autoridad presidencial.

No se sabe cómo se resolverá, de ser cierta, este nuevo conflicto.

Noticias

LOS TRIGOS

Lo que habíamos previsto ha sucedido.

A medida que se aproxima la nueva recolección, empieza á iniciarse la baja en el precio de los trigos en los mercados del continente y extranjero.

De París, Marsella, Berlín, Londres, Amberes y principales plazas de los Estados Unidos, avisan que se ha iniciado el descenso en los precios de este cereal, aunque la baja no haya sido muy sensible hasta ahora, hay que suponer que esta tendencia continuará por lo menos hasta pasar los meses de Julio y Agosto, en que habrá concluido la recolección de la cosecha.

Y en Palma ¿cuándo nos apercibirémos de esta?

LA CAMARA DE COMERCIO DE BILBAO

A fin de hacer frente á las obligaciones que origina la guerra, ha elevado una exposición al Gobierno solicitando lo siguiente:

- 1.º Que la anunciada conversión de deuda exterior á interior, se haga obligatoria en vez de ser voluntaria.
2.º Que no se aumente la circulación de billetes del Banco del España, ni se hagan empréstitos á cargo de emisiones nuevas, y se prefiera, si es preciso, una contribución transitoria de guerra.
3.º Que se prohiba por el gobierno la exportación de todos los productos españoles que sean de consumo total y necesario en la Península, y especialmente los que sean base de alimentación, incluyendo toda clase de ganado.

ALMERIA

Con muy buen acuerdo y teniendo en cuenta las desventajas que sobre la puercia Ribot,

pesa n ha ordenado el Sr. Alcalde que mientras duren las actuales circunstancias no toque la banda municipal en el Paseo del Príncipe.

VIGO

Hallándose de caza un individuo acertó pasar por aquellos lugares un perro hidrófobo al cual se dispuso á dar muerte; pero con tan mala fortuna, que el arma, ignorándose porque causa, reventó, introduciéndose las postas en el vientre.

El infeliz cazador falleció á las pocas horas.

PALMA

Ayer se repartieron en las Cocinas económicas, 500 benos por el Ayuntamiento, 200 por las Juntas 318 por dicho establecimiento y 150 suplementos; formando un total de 1168 raciones.

Han ingresado como donativo en dicho establecimiento, dos cuartanos de aceite de D. Benito Po ar.

Para desempeñar el cargo de habilitado de las clases de este distrito durante el ejercicio de 1898 á 99, ha sido elegido el capitán de Infantería D. Pascual Carratala y Romero, que tiene su destino en la Capitanía General de estas islas.

¿QUE FUE?

Se han acercado á nuestra redacción varios industriales de Sóller, manifestándonos que en esos últimos días pasó á aquella importante villa un inspector de la contribución enviado por la Administración de Hacienda, con el encargo de formar expediente á algunos contribuyentes morosos.

¿Qué pasaría en Sóller que la tal visita según los informes que se nos han facilitado, dió por único resultado el que regresara á Palma el referido inspector sin haber incoado expediente alguno y quedaran en extremo disgustados los contribuyentes que puntualmente satisfacen al Tesoro sus cuotas?

Procuraremos indagarlo.

La Administración principal de Correos de esta provincia, nos participa en decreto B. L. M. que á contar desde el día 25 próximo el vapor-correo de Palma para Mahón, saldrá todos los sábados á las seis de la tarde en vez de efectuarse á las cinco como hasta aquí.

Lo que hacemos público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar la noticia.

Ayer por la tarde ocurrió un gran escándalo entre un individuo y varias señoras.

Paso fin á la contienda un agente de la autoridad.

Ayer tarde á las siete y media una banda de música, recorrió las calles de S. Felis, Sta. Cruz, Atarazanas y contiguas colocando las banderas para la fiesta callejera que se celebrará en honor á S. Pedro el miércoles próximo.

Ayer á la una de la tarde en la Santa Iglesia Catedral hubo repique general de campanas, anunciando la fiesta religiosa que se celebrará el miércoles próximo en dicha basílica en honor de S. Pedro y S. Pablo.

Ayer fueron impuestas por el señor Alcalde varias multas por escándalo en la vía pública.

De nuestro colega «La Almodaina» copiamos:

«Se nalia en pésimo estado á causa de la gruesa capa de polvo que lo cubre, el trozo de la carretera comprendido entre el barrante de Cascón y el puente de la Riera.

Sería conveniente que el Sr. Alcalde ordenara que se quitara el polvo en el expresado sitio y que todas las tardes se procediera á su riego, y de este modo se evitarían las molestias que produce al vecindario que concurre á pasear por aquel sitio.»

Nos adherimos nosotros á lo dicho por «La Almodaina.»

«Leemos en «La Unión Republicana» que la nueva empresa de consumos de la que forman parte algunos individuos que la tuvieron años pasados, tienen proyectado no cobrar derechos de consumos de lo que introduzcan los aduñados á la caza y pesca mientras no pase de cierto peso, expidiéndose pasos.

Es de esperar que se llevará á cabo esta medida, visto que ya lo tenía establecido cuando dicha empresa tuvo anteriormente el arrendamiento, trayéndose de este modo las simpatías del público y los aplausos de los pescadores de afición, que les evita de este modo infinitas molestias.

Ayer tarde verificáronse sobre amarras, las pruebas de máquina del vapor «Isleño», dando un resultado altamente satisfactorio.

Créese que mañana podrán verificarse las de velocidad, saliendo á practicarlas, en el interior de la bahía.

Esta noche la banda del Regional n.º 1, dirigida por nuestro paisano y amigo Pepe Balaguer, tocará en el paseo de Borné las siguientes piezas escogidas entre su numeroso repertorio.

«Mi debut», Paso doble, Balaguer.

«Preludio de «Guzmán el Bueno», Breton.

«Rapsodia», Litz.

Suite Algieriense (n.º 3). Saint S. enz.

«Une, Deux», Paso doble, Weing.

En los periódicos de Barcelona leemos que circulan en aquella ciudad rumores de que el breve dejara el Gobierno civil de aquella provincia el Sr. Larroca, yendo á sustituirle el gobernador de Cádiz, nuestro paisano D. Pascual

Clero, para estar más cerca de su «amantísima roqueta.»

«Mañana se pondrá en escena en el «Teatro Circo Balear» por la compañía señor Bonaplata, el interesante melodrama traducido del francés por D. Eduard Vidal y Valenciano, titulado «El Registro de policía.»

Esta función es en obsequio á las señoras, por cuyo motivo todas las que vayan acompañadas de un caballero tendrán entrada gratis.

SR. ALCALDE:

Hace días denunciámos á V. S. que en la calle de Fortuny, se sucedían las caídas, efecto de encontrarse el piso resbaladizo á causa de la mucha cera esparcida en aquella calle, el día de la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, y suplicámos que cuanto antes se pusiera remedio á dicho piso.

El desatender á nuestras justas denuncias ocasionó ayer la caída de una respetable señora, dislocándose el pie derecho, siendo preciso que varios transeúntes la acompañaran á su domicilio.

¿Después de lo sucedido permanecerá V. S. en su inconveniente sordera?

Esperamos que no; pero «¡lá ver!».

MARITIMAS

Movimiento en nuestro puerto durante las últimas 24 horas.

ENTRADOS

Laud «Virgen del Carmen», patrón Compañy, con frutas y 7 tripulantes, de Gandía en 3 días de navegación.

Barca «Govendoline», capitán Alonso con carbón y 11 tripulantes de Puebla de Caramiñet, en catorce días, de navegación.

Polacra goleta «Virgen del Mar», capitán Lopez, con efectos y seis tripulantes de Barcelona en tres días de navegación.

Laud «Joven María», patrón Porzell, con efectos y 6 tripulantes de Gandía en 3 días de navegación.

DESPACHADOS

Laud «San Jaime», patrón Pujol, con lastre y 7 tripulantes para Altea.

Esta mañana á las once, ha fondeado en nuestro puerto amarrándose en la escollera nueva, el vapor inglés «Imbra» de Sunderland, siendo portador de carbón de piedra, destinadas para la fábrica del gas.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

Sitio de Dunkerque

23 de Junio de 1645

Reforzados en la primavera del mencionado año con 6000 ingleses el ejército del visconde de Turana y auxiliado tambien por 20 navios británicos conductores de otros 6000 soldados, puso sitio á Dunkerque, cerrándole toda clase de comunicaciones, tanto marítimas como terrestres.

Sabedores los españoles del asedio que sufría dicha plaza, acudieron en auxilio de sus patriotas: mas nada pudieron hacer por ellos, pues derrotados el 14 de Junio en Duinas, á la vista de Dunkerque, tuvieron que desistir de su empeño.

Nueve días después de esa acción viéronse obligados los bravos defensores á capitular, pues agotados todos sus víveres y municiones y estenados por las fatigas de la pelea, por no empeorar su situación acordaron rendirse; pero al saber que habrían de quedar prisioneros, trataron de ponerse á salvo á través de lunos pantanos próximos á la plaza, en los que perecieron el gobernador y 800 soldados quedando los demás prisioneros.

Servicio telegráfico

Agencia Mencheta

Congreso

Madrid 22, 8 n.

En la sesión celebrada hoy, se han hecho nuevas interpelaciones referentes á Filipinas, siendo contestadas por el ministro de la Guerra general Coe ea.

El Sr. Canalejas en un enérgico discurso, combatió enérgicamente á los gobiernos que con sus yerros nos han traído la actual situación.

Contestó el Sr. Moret, diciendo que también le alcanzaba á él las responsabilidades.

El Sr. Canalejas, participó que se había separado de la política, por ser contrarios á su modo de pensar, los planes de los diferentes partidos, y por lo tanto, tiene la completa seguridad de que no tiene responsabilidad alguna, ni arte ni parte en los actuales acontecimientos.

Al mar

Madrid 22, 8 n.

París.—Se han recibido despachos de San Petersburgo, participando que pronto serán botados al agua, el acorazado de primera clase «Orliani», los cruceros «Aurore», «Diana» y «Pelaks» y los torpederos «Justieb», «Neyrah», «Bertub» y «Condor».

En los círculos diplomáticos ha causado gran sorpresa, el que Rusia se disponga en los actuales momentos á botar al agua una escuadra formidable, cuya construcción la ha llevado secretamente y con gran rapidez, haciéndose con tal motivo muchos y variados calendarios internacionales.

Es creencia general que la deteminación de Rusia, obedece al conflicto hispano-yankee relacionado con los sucesos de Filipinas.

La cuarta expedición

Madrid 22, 8'15 n.

Desde Newyork, cablegrafían manifestando que Mr. Mac-Kinley ha ordenado á la Junta extratética de marina, que haga las oportunas gestiones en el extranjero, para la adquisición de buques trasatlánticos, destinados á la conducción de la cuarta expedición invasora que á las órdenes del general Merrit debe salir para Cuba.

Créese que la Junta se dirigirá á los armadores ingleses, en vista de los ofrecimientos que le han hecho varios de ellos, poniendo á disposición del gobierno norteamericano, varios buques de sus flotas.

Máximo Rodriguez

Madrid 22, 8'30 n.

Washington.—Ha llegado á esta ciudad el cabecilla cubano Máximo Rodrigu z.

En una interview que tuvo con el corresponsal del «Newyork-Herald» dijo, que estuvo en la Habana largo tiempo, disfrazado, pudiendo convencerse de que el bloqueo de aquella plaza es nulo, pues continuamente van llegando vapores cargados de víveres y provisiones de guerra.

Manifestó además que 4000 trabajadores se ocupan en la construcción de nuevas defensas en la capital, y que en el puerto de la Habana existían 9 minas y 3 líneas de torpedos.

Debido sin duda á estas declaraciones, el gobierno de Washington ha ordenado al almirante Sampson que se abstenga por ahora de ir á dicho puerto.

El general Miles

Madrid 22, 8 30 n.

Londres.—Desde Washington, comunican que Mr. Mackinley ha dispuesto que el mayor general Miles tomase el mando de la división que debe operar en Puerto Rico.

Dicho general ha hecho observar al Presidente y á la Junta extratética de la guerra, los graves inconvenientes con que deben luchar los yankees para aprovisionarse de víveres y refuerzos dada la gran escasez de vapores que quieren trasportarlos.

Mr. Mackinley, ha dicho, que este incidente estaba ya previsto, y que tuviera plena confianza, de que no faltaría nada para que se lieve á efecto con éxito la expedición.

La fiebre amarilla

Madrid 22, 11 n.

Causa gran inquietud en los Estados Unidos, el rápido desarrollo de la fiebre amarilla en las tropas reconcentradas en Cayo Hueso y en las tripulaciones de Sampson y Scheley.

A pesar de las precauciones que se han tomado, la peste causa muchos extragos, principalmente á bordo de los buques, donde ocurren diariamente muchas defunciones á causa de la falta de auxilios.



Teatro Circo Balear

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

La Empresa de este Teatro desea de complacer al público de esta Capital, notifica que en lo sucesivo regirán los siguientes precios:

Palcos sin entrada 5'00 pesetas.—Butacas con id. 1'00 id.—Sillas con id. 0'75 id.—Afuenteatro con id. 0'75 id.—Delanteras con id. 0'65 id.—Entrada general: 0'40 id.—Media entrada: 0'25 id.

Próximamente se pondrá en escena «El Registro de la Policía».—«Señor Fandula».—«Mata Samillas».

Para las fiestas callejeras

y casas particulares Adorno y Cadena de diferentes colores á 5 cent. de peseta metro

Imprenta de Rubi y Monserrat—Marina 2

PALMA—Imp. de Rubi y Monserrat.—Marina

ANUNCIOS DE EL BALEAR

ANUNCIOS MORTUORIOS TARIFA

En 1.ª plana à 2 columnas 6 pesetas
» 1.ª plana à 3 columnas 12 pesetas

En 2.ª plana à 2 columnas 5 pesetas
» 3.ª plana à 3 columnas 6 pesetas



Abonos para comercio desde 5 a 50 pesetas mensuales.

Se reciben anuncios en esta imprenta, para la edicion de los pueblos hasta las once de la mañana. Para la edicion de Palma hasta las cinco de la tarde.

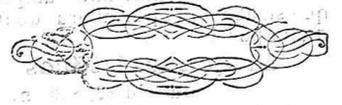
JUNIO

23

1227 Conquista de Bucalace por Fernando III

Jueves

174 S. Juan, Pbro. 191



JUNIO

24

1894 Asesinato en Lyon del presidente de la República francesa Luds Carnot.

Viernes

175 La Natividad de S. Juan Bta. 190



TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excremento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Penleto, 31: BARCELONA

AGRICULTORES!



Emplead el AZUFRE GRIS de Biabaux

para la curacion de las enfermedades de la VIÑA

Mildew, Anthracosis, Oidium

y destruccion de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales
El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, por ser y mas barato que el «sublimado» se emplea con éxito para combatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales.
El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, destruye los «pu gnos», «hormigas», «caracoles» y muchos insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales.
El AZUFRE GRIS DE BIABAUX obtuvo «Medalla de Oro» en el último concurso de Montpellier.

De venta en las principales Droguerías y para informes dirigirse á Fuster Serra y c.ª
Palacio, 41

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, me es de piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 5 pesetas. Farmacía de D. Ignacio Forteza.—Bolsaría.

PASTILLAS BONALD

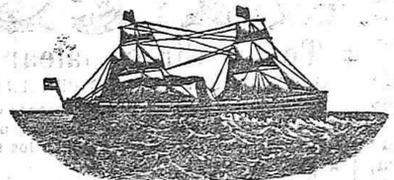
Cloro-boro-sódicas con cocaina. Cloro-boro-sódicas con mentol
Cloro-boro sódicas con guayacina y mentol.

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores medicos para combatir las enfermedades de la

Boca y la Garganta

Tos, rónqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonia producida por causas periféricas, fetidez, dól, aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hialargirica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringe-faríngeos, efectos nerviosos del estómago vomitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor
17, Nuñez de Arce 17 (antes Gorguera). Madrid.



LLOYD MALAGUENO

Compañía de Seguros Marítimos fundada en 1852

La mas antigua é importante de las españolas

7.000.000 DE PESETAS PAGADOS POR SINIESTROS

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores é asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12 ROCA Y VADELL CONQUISTADOR 12

JARABE VERMIFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (Cuchs), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como:

Enflaquecimiento, palidez, to es pertinaces, inapetencia, etc., etc.

Es sumamente agradable. Regenera y fortalece á los niños.

Callicida Sureda

Mediante su empleo desaparecen en muy breve tiempo los callos y durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación. Se venden en la Farmacia de

J. Sureda Lliteras
Brossa, 9.—Palma

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Siempre en la Barca L.B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

MUCHACHOS

Se necesitan en esta imprenta para vender periodicos.